

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

**P**ara inscribir a un estudiante en una escuela de Houston ISD los padres o tutores deben presentar los siguientes documentos:



### ■ Identificación del padre

(se requiere uno de los siguientes)

- Licencia de conducir
- Pasaporte
- ID del Servicio Militar
- Otros documentos de identificación válidos

### ■ Identificación del estudiante (se requiere uno de los siguientes)

- Acta de nacimiento
- Tarjeta del Seguro Social
- Pasaporte
- Acta bautismal
- Otros documentos de identificación válidos

### ■ Comprobante de domicilio\* (se requiere uno de los siguientes)

- Contrato de alquiler o cuenta de la hipoteca
- Factura de servicio (no de internet)
  - Luz
  - Gas
  - Agua

### ■ Calificaciones (se requiere uno de los siguientes)

- Expedientes académicos
- Boleta de calificación final reciente
- Registros académicos, etc.

### ■ Comprobantes de vacunación (se requiere uno de los siguientes)

- Expediente médico o
- Cartilla oficial de vacunación

No se le negará la inscripción a un estudiante cuyos padres o tutores no tengan los documentos requeridos cuando vayan a la escuela a inscribirlo, pero la inscripción será provisional hasta la presentación de los documentos pertinentes. La identificación de los padres, la identificación del estudiante, el comprobante de domicilio y las pruebas de grado escolar alcanzado deben ser entregadas en los primeros 30 días de inscrito el estudiante, o 90 días si nació fuera de los Estados Unidos.

Entendemos que algunas familias tienen circunstancias y necesidades especiales. Contacte con su escuela vecinal o comuníquese con el Departamento de Inscripción Estudiantil llamando al **713-556-4826** o escribiendo a [Enroll@HoustonISD.org](mailto:Enroll@HoustonISD.org).

### ESTUDIANTES INDIGENTES

Según la Ley McKinney-Vento, un estudiante es indigente si la vivienda de su familia es temporal o de transición, como un hotel, motel, automóvil, refugio para personas sin hogar, o refugio no diseñado para habitación humana, como una tienda de campaña, o si su familia vive con otra familia. Los estudiantes sin hogar se inscriben aunque no tengan documentación.

### ESTUDIANTES EN HOGARES DE CRIANZA

Según el TEC §25.001(f) y (g), un niño colocado en hogar de crianza por una agencia estatal o por una subdivisión política podrá asistir a las escuelas públicas del distrito donde residen los padres de crianza.

### ESTUDIANTES SIN EXPEDIENTES DE VACUNACIÓN

Salvo lo dispuesto en el TEC, 38.0019 (c), los estudiantes de K-12 deben estar completamente inmunizados contra ciertas enfermedades. Si han comenzado el curso de vacunas requeridas serán inscritos provisionalmente. Los estudiantes sin hogar, en hogares de crianza, bajo custodia de CPS, dependientes de militares o que se transfieren de otra escuela de Texas pueden ser admitidos por 30 días hasta que comiencen el curso de vacunación.

### ESTUDIANTES SIN COMPROBANTE DE DOMICILIO

Los estudiantes cuyas familias no tienen contrato de alquiler, cuenta de hipoteca, factura de servicios públicos o similar a su nombre, y que no se consideran personas indigentes según la Ley McKinney-Vento, deben demostrar su residencia. Si los documentos de prueba de residencia están a nombre de otro adulto, además de los documentos requeridos deberán presentar una carta notariada del arrendatario o propietario que indique que la familia reside en la dirección indicada.

### ESTUDIANTES SIN COMPROBANTE DE CALIFICACIONES

Si los registros académicos no están disponibles para verificar el grado escolar en que ingresará el estudiante, se hará una asignación temporal siempre y cuando se haya llenado el formulario correspondiente y se haya presentado con los demás documentos de inscripción.

Actualizado el 17 de agosto de 2022